

A. C. DE P.

AÑO XI

MADRID, 15 DE DICIEMBRE DE 1935

NUM. 209

El señor Cerro relata en el Círculo de Madrid el viaje a Bélgica y Holanda, organizado por el I. S. O.

Unidad de mando y especialización en las organizaciones, características principales del movimiento obrero en ambos países

300.000 afiliados en los Sindicatos belgas y 200.000 en los holandeses

PANORAMA SINDICAL ESPAÑOL

En el Círculo de Estudios del Centro de Madrid, el día 24 de octubre, comenzó don Tomás Cerro el relato del viaje a Bélgica y Holanda de dirigentes, obreros y antiguos alumnos del I. S. O. Terminó su exposición en la sesión del siguiente jueves, día 31.

Publicamos a continuación sus interesantes impresiones.

Señor CERRO:

Durante los quince días que van del 10 al 26 del pasado mes de septiembre, realizó el I. S. O. un viaje de estudio por Bélgica y Holanda. Tomaron parte en él once alumnos, elegidos entre los mejores de todos sus cursos, el presidente de la Federación de Sindicatos Católicos de Madrid, a quien pensionó el Secretariado económico-social de la Junta Central de Acción Católica, el director espiritual y profesor de la Escuela de Formación Social del Centro de Valencia de la A. C. de P., y el circuiista que os está dando cuenta del viaje: total catorce personas.

Centros sindicales visitados

Visitamos durante cinco días las organizaciones sociales de mayor interés de Bruselas, de Lovaina y de Amberes. La labor sindical en Holanda duró otros cuatro días. Visitamos la organización minera de Heerlen y la campesina de Arnhem; por último, estuvimos dos días en Utrecht, donde residen las centrales sindicales del país y la Internacional de Sindicatos Cristianos.

Las visitas estaban cuidadosamente preparadas, con lo que no se perdió ni un minuto. Diariamente celebrábamos un círculo de estudios de una hora—algunos días hubo otro por la noche—para aclarar dudas, completar las notas tomadas y comentar lo que veíamos. Cada alumno está redactando una Memoria del viaje.

Las organizaciones obreras

belgas

En sus líneas generales, el panorama obrero holandés y el belga son muy parecidos. Hay en Bélgica una Confederación de Sindicatos Cristianos, compues-

ta de Sindicatos nacionales profesionales, cada uno con su central—generalmente en Bruselas o Amberes— y con secciones regionales y locales en cada provincia o municipio, respectivamente. No hay, pues, en todo el país, más que un solo sindicato de obreros textiles, un solo sindicato de empleados, uno sólo de ferroviarios, etcétera.

Paralelamente a esta organización profesional, con independencia de los sindicatos, pero en una íntima y constante relación con ellos, existe la Liga Nacional de Trabajadores Cristianos, que tiene un triple fin: a) La representación política de los obreros en el Parlamento, el Gobierno, etc. (De la Liga han salido diferentes ministros del Trabajo belgas). b) La organización y desarrollo de toda una serie de obras económicas y sociales, como cooperativas, instituciones de ahorro y previsión, etcétera; y c) La formación política, cultural y religiosa de sus miembros, especialmente de los elementos directores, y de la gran masa, por medio de la Central de educación popular, de los Círculos de estudios, publicaciones de todo genero, etcétera.

Con una personalidad propia, pero cruzando y entrecruzando sus actividades con las de los organismos de que acabamos de hablar, está la Alianza Nacional de Mutualidades Cristianas, que, según datos oficiales que figuraban en la Exposición de Bruselas, cuenta en la actualidad con 1.050.000 cotizantes.

Cuanto queda dicho hasta ahora se refiere principalmente a los obreros adultos y varones. Los jóvenes de ambos sexos, las obreras y las mujeres de obreros, tienen organizaciones propias para cumplir los fines educativos y de formación en la J. O. C. masculina y femenina y en las Ligas Obreras Femeninas, cuyo consiliario general es el abate Belpaire.

Los sindicatos y las obras económicas, según esto, son comunes a jóvenes y viejos y a varones y hembras. La Liga de Trabajadores y la Obra femenina agrupan, respectivamente, a los hombres y las mujeres para cuanto tiene un fin social, cultural, religioso o político. Y la J. O. C. (dividida en cuatro ramas: walona y flamenca, masculina y femenina) a los muchachos de

ambos sexos, para los fines mencionados, excepto los políticos, que oficialmente están excluidos de las Juventudes.

El P. Rutten preside el Secretariado técnico

Como motor de todas estas obras, cuyas actividades impulsa, coordina y de hecho dirige, hay el Secretariado de la Avenida del Renacimiento, presidido por el P. Rutten, y en el que actúan con uno u otro carácter, el consiliario de los sindicatos, monseñor Kettels; los canónigos (me parecen que son canónigos los tres) Collens, Cardyn y Eckhout, animadores de la Liga de Trabajadores Cristianos, la J. O. C. y las Mutualidades; Belpaire, por las organizaciones femeninas; el P. Perquy, director de la Escuela Social de Lovaina; el P. Arendt; un representante de la Prensa, y no sé si monseñor Luitgaerens, alma del Boerenbond, que también hemos visitado, naturalmente, pero del cual no voy a hablar hoy. Ustedes pueden figurarse que, en realidad, el movimiento obrero católico belga está allí.

Falta por decir que el contacto íntimo y constante entre las obras políticas, económicas y sindicales no existe únicamente en la cúspide. Si representamos por líneas verticales cada una de estas organizaciones de que venimos hablando, en cada centro regional y local hay, a modo de línea horizontal que las corta a todas, una... pudiéramos llamar Casa Social... con un director diocesano al frente (nosotros estuvimos una tarde entera con Danis, el de Amberes), la cual Casa Social centraliza todas las actividades indicadas. Ello da lugar, sin duda, a una serie de interferencias entre la acción católica, la acción política y la acción social que nosotros no admitiríamos doctrinalmente, pero que allí ha dado lugar a un movimiento obrero poderosísimo.

El movimiento obrero holandés

La fisonomía general de la organización holandesa es fundamentalmente la misma. El movimiento obrero católico

consta de dos grandes ramas o, si se quiere, sistemas simultáneos de agrupación y actuación: lo que ellos llaman la VAKORGANISATIE (Organización sindical) y la STANDSORGANISATIE (palabra que no exactamente pudiera traducirse por organización de clase o por estados), que viene a desempeñar las funciones que, sobre poco más o menos, cumple la Liga de Trabajadores Cristianos de Bélgica.

La organización sindical consta de veintisiete sindicatos nacionales que se ocupan de lo puramente profesional, aunque, por motivos especiales de carácter histórico, la Confederación tiene organizados una serie de servicios que, dada la estructura de la organización obrera, parece que debieran corresponder a las Ligas. Tales son, por ejemplo, la Obra antituberculosa, la Caja de Ahorros popular, una gran Mutualidad domiciliada en Utrecht, y otras.

Las Ligas locales se ocupan de la instrucción, la educación y las obras sociales y económicas que aparecen en la misma relación unas con otras y con los sindicatos que en Bélgica. Así, en la Bondsgebouw (Casa social) de Heerlen se albergan bajo el mismo techo lo que pudiéramos llamar la Acción Católica, las Mutualidades, los Sindicatos y las obras femeninas y de juventud que, al igual que en Bélgica, son aquí poderosas.

Estadísticas belgas y holandesas

Los sindicatos belgas cuentan, en la actualidad, con unos 300.000 afiliados y con 450 propagandistas y organizadores liberados. Sólo en la Casa Social de Amberes hay 107 empleados de distintas clases. Los holandeses, que numéricamente tienen menos importancia—no llegan a los 200.000 cotizantes—ejercen en determinadas regiones una influencia decisiva. Es el caso de la cuenca minera del Limburgo, donde los socialistas organizados son unos 3.000; los protestantes, unos 700, y los católicos, alrededor de 11.000. Por otra parte, su colaboración (en cuanto ella es provechosa para los intereses profesionales de los obreros) con la organización protestante, les permite, en la práctica, anular casi el peligro socialista. Los sindicatos católicos holandeses han pagado a sus militantes por subsidios de huelga o de lock-out, desde 1918, 6.250.00 florines, que, al cambio actual, son más de 30.000.000 de pesetas. Aunque estas cifras oficiales resulten un poco exageradas—yo no lo creo, porque el aspecto exterior de aquellas obras no deja lugar a dudas, y el resto de las cifras que yo tengo es proporcional con estas—, siempre quedará una realidad innegable que está por encima de lo que puede imaginarse antes de ponerse en contacto con ella.

Cooperativas. Casas baratas.

Mutualidades

En Holanda los sindicatos católicos o las obras complementarias, tienen un centenar de cooperativas. Han edificado 14.000 casas baratas. En Bilthoven, cerca de Utrecht, han hecho el mejor sanatorio para tuberculosos que hay en el país. Lo mismo en Bélgica que en Holanda, tienen mutualidades de todas las categorías imaginables. Y, junto a ellas, toda la serie interminable de bancos obreros, seguros populares, residencias, fondas, todo lo que de algún modo puede beneficiar a los obreros en el terreno económico. Es de notar que todas estas instituciones, incluso las de seguros, las organizan ellos, y que no quieren, además, que sea el Estado quien lo haga. Quieren, eso sí, que el Estado subvencione o pague por completo las obras en proporción a su importancia o utilidad. Y así se da el caso de que en Holanda las casas baratas construidas por las organizaciones católicas, lo han sido en gran parte en virtud de una ley que permite

utilizar los recursos del Estado y el municipio, y que las socialistas son mucho menores en número y peores, por lo menos en algunas regiones, porque sus actividades se desvían en otro sentido.

Círculos y semanas de

Estudios

En cuanto a las obras de formación, les conceden en ambos países una importancia primordial. Los sindicatos, las juventudes, las mujeres, los políticos, multiplican los círculos y las semanas de estudio en términos insospechados. La cifra de 450 propagandistas liberados a que antes aludí, se refería sólo a los propagandistas sindicales. Cada una de las demás obras tienen, proporcionalmente, los mismos, y unos a otros se conocen y se ayudan eficazmente. Hay en Bélgica cuatro escuelas sociales centrales católicas, mientras los socialistas no tienen más que dos, y los liberales, otras dos. Las escuelas regionales actúan también constantemente. Y, luego, las publicaciones. Son numerosísimas: para directivos, para consiliarios, para la gran masa; diarias, semanales, mensuales, folletos, hojas, libros, etc.

De pasada, y sin insistir demasiado en ello, quiero añadir que en Bélgica y Holanda, al lado de lo educativo, lo económico y lo profesional, va lo político. Prescindir del aspecto político en el movimiento obrero—nos han dicho aquellos a quienes hemos interrogado—, sería abandonar uno de sus intereses y dejar abierto un resquicio por donde pudieran metérsenos en casa los socialistas.

El problema obrero en España

Después de esta exposición esquemática—y por esquemática necesariamente imperfecta—de las líneas generales del movimiento obrero en Bélgica y Holanda, vamos a destacar, rápidamente y con la vista puesta en España, algunos de los principios que informan aquellas organizaciones.

Es el primero el de que las actividades sociales en el campo obrero deben tener los caracteres de especialización y de totalidad.

Cada clase social tiene un modo de vivir, unos problemas, unas necesidades, una mentalidad que las diferencia de las otras. El ideal es que los individuos que componen cada una de estas clases realicen en lo posible, en su propia vida, los principios del Evangelio.

Este es el fin. Por ello, en la jerarquía de valores que hay que establecer, no todas las organizaciones que se hagan para los obreros y por los obreros tienen la misma importancia. Pero será necesario crear una organización para cada una de las necesidades de carácter moral, o económico, o educativo, que a los obreros preocupen.

Así, de una parte, hay unas obras educativas obreras, distintas de las que actúan sobre las otras clases; y hay una política obrera, y unos Bancos obreros, y unos Sindicatos obreros; y, de otra parte, que al lado de los Sindicatos (que son necesarios, pero no las únicas instituciones necesarias), aparecen los organismos económicos (que, por sí solos, no resolverían apenas nada, pero unidos a los Sindicatos constituyen un doble elemento de atracción), y junto a ellos hay unas escuelas sociales, y unos organismos de conquista espiritual de la juventud, y un partido político, que aisladamente conseguirían unos frutos mayores o menores, pero que dentro del conjunto dan unos resultados verdaderamente admirables.

En España estamos trabajando en estos momentos en el campo sindical y en el educativo a través del I. S. O. y de la Acción Católica. No se ha hecho nada todavía (quiero decir, nada de verdadera importancia) en el terreno económico, ni en el terreno político, a diferencia de los socialistas que, desde el primer momento, comprendieron la importancia que tenía esta concepción

de totalidad para la conquista de la clase trabajadora.

Las organizaciones socialistas

Yo he cogido al azar un Reglamento socialista: el del Sindicato Metalúrgico de Madrid. Y me he situado mentalmente en el lugar de su poseedor, a quien se le hacen proposiciones para que venga al nuestro. Este hombre no tiene fe religiosa, o, si la tiene, es lo suficientemente tibia para que no cuente demasiado. Pertenece a la U. G. T., donde, por medio de una actuación constante, le han llegado a convencer de que la solución de sus problemas no vendrá definitivamente hasta que no haga la revolución. En el haber de su sindicato cuenta mejoras positivas durante varios años. En el haber del partido socialista, medidas y disposiciones—justas o no, no se trata ahora de esto—que a él le beneficiaron, y que perdió tan pronto como el socialismo salió del Poder.

El Reglamento de su sindicato le da derecho a 3,50 pesetas por socorro de enfermedad durante sesenta días; a una peseta por socorro de accidente de trabajo durante otros sesenta días. Si, por consecuencia de una enfermedad, el médico le aconseja tomar baños o aguas minerales, el sindicato le dará 50 pesetas para el viaje. Su viuda cobrará, cuando él se muera, 100 pesetas para gastos de entierro. Si el afiliado es una mujer, recibe—cuando llegue el caso—un socorro de maternidad de 25 pesetas. Hombre o mujer, en caso de inutilidad, tiene derecho a una cantidad, que puede llegar, en el mejor de los casos, a 500 pesetas. Cuando lleve en el sindicato un cierto número de años, se pondrá en condiciones de recibir una pensión vitalicia de TRES pesetas diarias. Si está en paro forzoso, recibirá un socorro de TRES CINCUENTA durante sesenta días al año. Si toma parte en una huelga organizada por el sindicato, percibirá un subsidio de CUATRO pesetas diarias. En fin, cuando hizo el servicio militar, la organización se acordó de él pagándole cinco pesetas al trimestre. Este Reglamento no prevé el caso de que, por su actividad sindical vaya a la cárcel. Otros (por ejemplo, el de tipógrafos) lo previenen, y tranquilizan al militante con el anuncio de que, mientras la prisión dure, su familia percibirá QUINCE pesetas diarias, «y él será atendido en la prisión con los auxilios que racionalmente y sin abusos hubiere menester». No es sólo esto. El sindicato ha montado una escuela de aprendices metalúrgicos, a la que asistió cuando era joven. Y, fuera ya del sindicato, tiene sus cooperativas de varias clases, una clínica aceptable, quizá otra serie de ventajas de interés. Por otra parte, él sabe muy bien que el abandono de su organización puede significar la pérdida de su empleo y el abandono más absoluto por parte de los mismos que le embarcaron en la aventura. ¡Se han dado tantos casos!

Necesidad de una labor

sindical

A cambio de toda esta serie de pérdidas y derechos y peligros, ¿qué me ofrecéis?

Pues vamos a ver qué pueden ofrecerle. En orden a mejoras profesionales, nada, por ahora. Rotundamente. En el mejor de los casos, le garantizarán que se hará lo posible para no perder lo que otros consiguieron. En el orden mutualista, en el mejor de los casos también, algo parecido a lo que ya tiene, pero después de varios años de cotización sin derecho alguno. En los demás órdenes, absolutamente nada.

Porque no es ya que las circunstancias no sean propicias a pedir mejoras. Una vez es un alumno nuestro, que trabaja en los sindicatos campesinos, quien nos dice que para que el Instituto de Reforma Agraria haya permiti-

do la formación de un sindicato, ha tenido que pasar un calvario de tres meses. Otras, es otro que nos cuenta que él, él mismo, cobra 35 duros al mes, pero tiene que firmar recibos de 55. Otras, es un tercero, que nos pregunta cómo se las va a arreglar para que los patronos de su ciudad o de su pueblo, den las vacaciones retribuidas, que deben dar y no dan. O que los políticos, los políticos de nuestro campo, le están haciendo la vida imposible. El anecdotario sería interminable. Por citar un caso de actualidad, les diré a ustedes que el empresario de un gran «cine» de Madrid acaba de poner en la calle a ONCE obreros de la F. E. T., que entraron cuando la revolución, para colocar en sus puestos a otros determinados elementos. ¿Qué hacer en este caso? Ver al ministro. Sí; pero el ministro no puede hacer nada. Los obreros se quedan en la calle.

Una autoridad, una disciplina y una sola dirección

Un segundo principio que rige en las organizaciones obreras que hemos visitado, es el de que no hay posibilidad de que los sindicatos prosperen, si no existe una autoridad, y una disciplina, y una dirección única. La centralización sindical en Bélgica y en Holanda es absoluta. Y ya hablamos de cómo las distintas obras, sin menoscabo de su independencia y responsabilidad propia, se ayudan entre sí.

Los belgas tenían el gravísimo problema político que les planteaba el antagonismo entre walones y flamencos. Los holandeses se encontraban con el dualismo entre el movimiento sindical y las «ligas», que era muy hondo, y se ha resuelto definitivamente. En uno y otro país había realidades que unir. La unión se hizo, y se hizo de modo rotundo.

Nosotros nos encontramos en España con una serie de organizaciones, que no son nada ni significan nada, y que, sin embargo, están paralizándolo, con su propia existencia, la labor de quienes quieren trabajar.

Ciertamente, hasta ahora ha sido necesario contemporizar; pero pasan ya de ciento los alumnos del I. S. O., y como lógicamente están sometidos a diversas influencias, si nosotros no les damos una consigna, se la darán los demás, sin beneficio para nadie y con mengua de la unidad que es difícil conseguir permaneciendo en una actitud pasiva.

Creo—y esta es la opinión de los más inteligentes de nuestros jefes sindicales—que hay que echar a andar. Y al que estorbe dejarle a un lado.

Organismo asesor

Por último, en Bélgica, hay un elemento inapreciable que, hoy por hoy, no tenemos nosotros: un órgano de orientación, de asesoramiento, motor y laboratorio al mismo tiempo, que, en definitiva, es el alma de toda aquella armazón social.

Mientras no tengamos una entidad que, desde un punto de vista obrero, elabore un programa de actuación, concreto y realizable, que sea el cerebro del movimiento, entiendo que resultará muy difícil que éste prospere. Estamos hablando, por ejemplo, de una actuación campesina. Nuestros hombres nos preguntan: ¿Programa? ¿Qué soluciones vamos a llevar nosotros a los problemas obreros campesinos? ¿Qué vamos a hacer con nuestros sindicatos una vez constituidos?

Obras económico-sociales

Hace falta, en mi concepto, iniciar el ataque en el campo de las obras económicas. Cuanto más en grande se haga mejor. Yo estoy convencido de que es relativamente fácil superar en este terreno todo lo que han hecho los socialistas. Los Solidarios Vascos actúan con

Círculo de Estudios del Centro de Zaragoza

ENCICLICA "SAPIENTIAE CHRISTIANAE" DE LEON XIII

PROGRAMA PARA EL CURSO 1935-36

1.—Enciclica de S. S. León XIII "Sapientiae Christianae".—Acercas de las obligaciones de los cristianos.—Rápido estudio acerca de la misma.—Males que amenazan al hombre y a la Sociedad por alejarse de Dios.—Remedio de estos males.—Materia de la Enciclica.

DEBERES DE LOS CRISTIANOS PARA CON LA IGLESIA

2.—La Iglesia, Sociedad religiosa, perfecta e independiente.—Notas de la Iglesia: UNA, SANTA, CATOLICA Y APOSTOLICA.—La Iglesia, Sociedad Jerárquica.

3.—Deberes de amor y defensa de los cristianos para con la Iglesia. Su compatibilidad con los deberes ciudadanos.—Doctrina católica sobre el poder y los deberes y derechos de los súbditos.

4.—Doctrina Apostólica.—Convenga obedecer a Dios antes que a los hombres.—Examen especial de los conceptos de autoridad y Ley.—Guerra del naturalismo contra la Iglesia.

5.—Errores más notables de la filosofía y el derecho nuevo contra la Iglesia y su doctrina.

6.—Doctrina católica sobre la constitución cristiana de los Estados y sobre la propagación de las verdades religiosas.—Actitud de la Iglesia y de los cristianos.—Condenación de la desidia.

7.—Obligación de la propaganda católica.—Apostolado de la acción y apostolado del ejemplo.—Acción Católica.

8.—Unión, concordia y obediencia de los católicos.

POTESTAD DE LA IGLESIA

9.—Iglesia y Estado.—Armonía de la Iglesia con el Poder civil e independencia de la primera respecto al segundo.

10.—La Iglesia y la política.—La Iglesia y la sociedad.

11.—La Iglesia y las leyes civiles.—La Iglesia y los gobernantes.

gran eficacia a través de sus instituciones económicas.

Tenemos una cofradía de San Cosme y San Damián. ¿No va a ser posible, de acuerdo con ella, organizar unos servicios mutualistas?

Casas baratas. ¿No va a haber medio de montar un proyecto que sea incluso negocio? Una cooperativa panadera en Madrid sería un golpe a los socialistas de alcance difícil de calcular.

Unificación sindical. Sería preciso, de una parte, movilizar a la mayor cantidad de elementos disponibles y liberarlos supondría ello gastos, ciertamente. Pero los socialistas pagan al secretario de la U. G. T. 500 pesetas mensuales. 350 al secretario adjunto. Y 400 al tesorero. Y 300 a cada uno de los auxiliares de Secretaría. El Sindicato de Metalúrgicos de Madrid paga a su secretario 400 pesetas mensuales. Y al contador, 350. El del Arte de Imprimir, 500 pesetas mensuales al tesorero, etcétera.

Y mientras en Madrid no haya una obra que dé tono al movimiento, que constituya, por lo menos, la cabeza del mismo, no haremos nada.

Por último, el Secretariado. De él podrían salir proyectos económicos e incluso legislativos y una orientación que es necesaria y que en la actualidad no existe.

CONDUCTA DE LOS CATOLICOS

12.—Fe activa.—Prudencia excesiva y temeridad.—Prudencia del espíritu.—Unión de los católicos con la Jerarquía de la Iglesia.

CASTIGO DE LAS NACIONES QUE ABANDONAN A DIOS

13.—Castigo de las naciones que abandonan a Dios.—Recorrido histórico.

14.—Medios para desagraviarle.—Oración y caridad con Dios.—Práctica de las virtudes cristianas.

15.—Medios para desagraviarle.—Caridad con el prójimo.—Estudio especial de la Doctrina Social de la Iglesia. a) Justicia social.

16.—b) Propiedad.

17.—c) Salario.

18.—d) Organizaciones profesionales.

19.—e) Reforma de costumbres.

EXHORTACION A LOS PADRES DE FAMILIA

20.—Sociedad doméstica.—El matrimonio.—Su dignidad.—Errores sobre el matrimonio.—Bienes del matrimonio cristiano; los hijos, la fe conyugal y el sacramento.

21.—Los ataques a la institución conyugal.—Examen especial del divorcio.

22.—Deberes del Estado y la Sociedad respecto del matrimonio y la familia.

23.—Educación cristiana de los hijos. Derechos de la Iglesia y la familia.

24.—Educación cristiana de los hijos. Derechos del Estado.

25.—Ambiente de educación.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

en la

Casa de Ejercicios del
Sagrado Corazón
DE LA CIUDAD LINEAL
Calle Arturo Soria, 349

Entrada, el 26 de diciembre, a
mediodía

Salida, el día 31 por la mañana

Dirigidos por el
reverendo padre Luis
Herrera, S. J.

Los propagandistas, tanto del Centro de Madrid como los de otros Centros, que deseen inscribirse, pueden dirigirse al secretario del Centro de Madrid,
Alfonso XI, 4.º

Castiella, catedrático



Fernando María Castiella, profesor del C. E. U. y propagandista del Centro de Madrid, ha ganado por unanimidad, a los veintistete años, la cátedra de Derecho Internacional de la Universidad de La Laguna. Otro propagandista que triunfa y que viene a ocupar uno de los puestos de más importancia para la restauración de los valores morales de nuestra patria.

Comenzó sus estudios de ampliación sobre Derecho Internacional en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Universidad de París, y en junio de 1930 obtuvo el número uno entre ciento veinticinco alumnos procedentes de los más distintos países.

El secretario general de la Sociedad de Naciones pidió al Instituto que designase a un alumno para asistir como colaborador temporal a la Asamblea del organismo ginebrino: Castiella fué el designado.

En noviembre de 1930, fué elegido presidente de la "Association des Etudes Internationales" de la Sorbona, puesto que suele ser siempre muy codiciado.

En julio de 1931, una vez realizadas todas las pruebas requeridas, el Instituto de Altos Estudios Internacionales le confirió el diploma, máximo título que puede otorgar a los alumnos. También posee el diploma de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

La Junta para Ampliación de Estudios le pensionó para que prosiguiese sus estudios en la Universidad de Cambridge. Permaneció allí hasta julio de 1932. De Cambridge—pensionado también por la Junta para Ampliación de Estudios—pasó a Ginebra. Permaneció allí hasta el verano de 1933.

El Centro de Estudios Universitarios, al fundarse, le nombró profesor de sus cátedras de Derecho Internacional Público y Privado, que aun desempeña. Es profesor A. de la Universidad Central de las asignaturas de Derecho Internacional Público y Privado. La Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid le pensionó (verano 1934) para estudiar en Ginebra.

Es miembro del Instituto de Estudios Internacionales y Económicos, recientemente creado por la Fundación Nacional de Investigaciones Científicas. Su tesis doctoral versó sobre «Dictámenes del Tribunal Permanente de Justicia Internacional». Pronto se publicará, en francés, una monografía sobre «La nationalité de la femme mariée».

Esta es su ejecutoria intelectual. Por eso podemos decir que llega a la cátedra por sus propios méritos. Que el Señor bendiga sus esfuerzos como hasta hoy, para que él pueda ofrecer los fru-

Texto íntegro de la plática pronunciada por el P. Marina, S. J., antiguo propagandista del Centro de Madrid, en la Vigilia de Cristo Rey

Texto: «Tu dicis quia Rex sum Ego» (San Juan 18,37).

En otro lugar yo os hablaría de los recuerdos que se agolpan en mi memoria y de los afectos que surgen espontáneos al reunirme por primera vez con vosotros, después de once años de ausencia... Aquí, delante del Santísimo, sería profanación hablar de otro que del Maestro Divino, que tan amorosamente nos ha congregado. Y aun levantar la voz delante del Maestro infunde temor; sólo que a la vez su Amor nos inspira alientos, y esto, además, no va a ser una plática, sino la exteriorización de algo de lo que estamos ahora todos meditando.

Y primero un acto de Fe. «Adoro Te devote latens Deitas». ¡Qué hermoso el ritmo de Santo Tomás que no ha mucho recordabais en vuestros cantos litúrgicos!... Visus, tactus, gustus in te fallitur... sed auditus solo tuto creditur... credo quidquid dixit Dei Filius «nihil hoc verbo veritatis verius». ¡He aquí el fundamento de nuestra Fe robusta! Nos consta que ha hablado Dios, Dios infalible: la razón no tiene nada que oponer; su testimonio va más allá que el de los sentidos: «nada más verdadero que la palabra del que es Verdad esencial...»; está preparado el camino a la Fe: «credo quidquid dixit Dei Filius...»

Y sobre el fundamento de la Fe, ¡qué perspectivas para la «Esperanza», qué efusiones para la «Caridad»; Son aquellos mismos afectos de los apóstoles que San Juan ha expresado maravillosamente en el sermón de la cena; porque también aquí estamos en el Cenáculo...; no en imagen o representación, sino en verdad, puesto que Jesús está con nosotros.

¡El Cenáculo! Jesús amaba sentarse a la mesa con sus discípulos...; ¡qué digo discípulos?, ¡con los mismos pecadores y fariseos!

El Sagrado Texto nos habla de tres suertes de banquetes: «banquetes de amistad», «banquete Eucarístico», «banquete eterno de la gloria...»

¡Qué eficacia natural tiene el ban-

quete para promover la amistad! En la Asociación de Propagandistas hemos experimentado la dulzura de lo que serían los ágapes de los primeros cristianos...

De aquí un elemento más en la profunda significación de la Institución Eucarística; que si para tener realidad necesita de la Omnipotencia de Dios, manifestada en un conjunto de estupendos milagros, ostenta ya el origen divino por su propia idea; porque sólo una inteligencia divina ha podido concebir una tan sublime manera de dar expansión al amor.

Y el banquete Eucarístico no es más que el viático y el anticipo de aquellas bodas del Cordero que no tendrán fin.

Pero entre el Cenáculo y la Resurrección está el Calvario, está la Cruz, desde la que se proclama la realeza de Cristo. No pensemos, no, que tras las dulzuras de este cenáculo no vendrán horas de pasión... ¡Sí, la Providencia Divina ordena precisamente estas dulzuras, estas gracias extraordinarias que nos otorga para darnos fortaleza, para la batalla, para el sufrimiento!

Recordemos todos el cruento sacrificio de algunos de nuestros hermanos, recordemos, también, que al menos sin el sacrificio incurso de las tres con cupiscencia en aras de la «pureza», de la «pobreza» espiritual, de la «humildad», no alcanzaremos la vestidura nupcial de los comensales del Cielo.

¡Qué espontáneamente se suscita con estas ideas y en este día de Cristo Rey el recuerdo de aquella meditación de los Ejercicios de San Ignacio sobre el Reino de Cristo!

Repitamos con toda verdad nuestra oblación... «que yo quiero y deseo y es mi determinación deliberada de imitaros en pasar toda «injuria» y todo «vituperio» y toda «pobreza»... Pero sin tristeza, con entusiasmo de conquistadores de un Reino incomparable, de un Reino que el Prefacio de la Santa Misa nos va a describir magníficamente: «Regnum veritatis et vitae, regnum sanctificationis et gratiae, regnum justitiae amoris et pacis».

NOTICIAS

La Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago acordó, por unanimidad, nombrar Profesor no residente del Seminario Matemático «Durán Loriga», creado en dicha Facultad, al propagandista del Centro de La Coruña don David Fernández Diéguez.

—Nuestro compañero del Centro de La Coruña Enrique Santos Bugallo, ha visto alegrado su hogar con el nacimiento de una niña.

—Antonio Clavero, del Centro de Valencia, ha visto aumentado su hogar con el nacimiento de su tercer hijo, que fué bautizado con el nombre de José Antonio.

—Don Andrés García Sánchez, del Centro de Salamanca, ha sido nombrado Presidente de la Unión Diocesana de Juventudes Católicas.

—Para don Andrés Agapito ha sido pedida en Valladolid la mano de la encantadora señorita María Lourdes Serano.

—«Etenim propter hoc factum est, ut sciretis quod non est in vobis, sicut in mundo, sed in vobis, sicut in mundo, sed in vobis, sicut in mundo, sed in vobis...»
—como dijo en el banquete celebrado en su honor por el triunfo de las oposiciones—al servicio de Dios y de España.

—Ha contraído matrimonio, el 7 de diciembre, en el camarín de Nuestra Señora de los Desamparados, de Valencia, don José Cortés, de aquel Centro, con la señorita Concepción Montañana.

—El propagandista numerario del Centro de Valencia Manuel Aftard, ha sido elegido vicepresidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

—Ha fallecido en La Guardia don José Canto Salgado, padre del Consejero del Centro de Madrid Eduardo Canto. Nos unimos a su dolor y pedimos a los propagandistas una oración por el alma del finado.

—El propagandista del Centro de Zaragoza Manuel Vitoria Garcés, ha terminado la Licenciatura de Derecho con la calificación de sobresaliente.

—Ha fallecido en Perloria (Asturias) doña María Josefa del Busto García, madre de nuestro compañero José Manuel Rodríguez del Busto.

—Ha fallecido en Madrid don Pedro Pablo de Alarcón y Contreras, padre de nuestros compañeros del Centro de Madrid don Pedro y don José María de Alarcón.